Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)
Centros de Servicios al Conductor (CESCO)
Tablilla Especial para Automóvil Antiguo

CESCO-055
Vigencia: 30-jun-12

Descripción del Servicio

Requisitos para solicitar una tablilla de auto antiguo.

Audiencia y Propósito

Solicitantes de tablillas para vehículos antiguos.

Consideraciones

- No se considerará antiguo, clásico o clásico modificado a los vehículos pre ensamblados o los "kit cars".
- La tablilla puede ser cancelada o revocada en las siguientes situaciones:
  - Cuando sea usada en un vehículo para el cual no fue expedida.
  - Cuando se dispone del vehículo como chatarra o cuando se abandona.
  - Cuando queda desautorizado para transitar por las vías públicas.
  - Cuando el vehículo se utiliza para llevar acabo violaciones a la Ley o al reglamento.

Lugar y Horario de Servicio

Directorio Oficina CESCO

Costo del Servicio y Métodos de Pago

Diez dólares ($10.00) en Comprobante de Rentas Internas (código 2024)

Requisitos para Obtener Servicio

1. Una Identificación con foto, vigente.
2. Original y copia de la Tarjeta de Seguro Social o un Pasaporte vigente de los Estados Unidos o País Extranjero.
3. En el caso de ser una compañía o corporación deberá presentar:
   a. Evidencia del número de Seguro Social Patronal.
   b. Evidencia del Departamento de Estado de Puerto Rico o del País de Origen de la Compañía o Corporación.
   c. Carta de la Compañía autorizando un representante a realizar la transacción solicitada e identificación con foto vigente.
4. Certificación Negativa de ASUME o una Declaración Jurada que indique que tiene un plan de pagos establecidos.
5. Completar a maquinilla o letra de molde el Formulario DTOP-22 Solicitud para obtener tablilla especial para automóviles antiguos, clásicos o clásico modificados
6. El auto debe tener al menos cuarenta (40) años de construido antes de la fecha de que se expida la tablilla.
7. Comprobante de Rentas Internas código 2024, por la cantidad de diez ($10.00) dólares.
8. Original y copia de la licencia del automóvil de su propiedad, vigente (de no estar legible, presentar Certificación de Marbete).

9. Tres (3) fotos del vehículo (lado, frente y parte trasera).
10. Evidencia de pago de toda multa o cancelación de gravamen, si alguno.
11. Inspección del automóvil y aprobación del Comité Evaluador para la expedición de esta tablilla especial. (Debe estar endosada por dos (2) miembros del comité)
12. Certificación Negativa de deuda con ACAA o certificación de que tiene un plan de pago aprobado por ACAA.
13. Devolver tablilla anterior.

Preguntas Frecuentes

- **¿A los cuántos años se considera un auto antiguo?** - Un auto se considera antiguo (para propósitos de tablilla) a los cuarenta (40) años y que conserve su condición original.
- **¿A los cuántos años se considera un auto clásico?** - Un auto se considera clásico (para propósitos de tablilla) a los veinticinco (25) años y que conserve su condición original.
- **¿Qué es un auto clásico modificado?** - Un auto se considera clásico modificado (para propósitos de la tablilla) cuando tiene al menos veinticinco (25) años de construido y que haya sido mejorado sustancialmente o restaurado con piezas o aditamentos que no se hayan producido por la misma fábrica donde se construyó el auto originalmente.
- **¿Cuál es la diferencia entre la tablilla para un auto antiguo y uno clásico?** - La diferencia la hace la cantidad de años de construido del auto y la condición del mismo.
- **¿Cómo puedo conseguir un miembro del Comité Evaluador para que inspeccione mi auto y firme la solicitud?** - Para conseguir la certificación del comité evaluador debe referirse al Directorio del Comité Evaluador de Tablillas de Automóviles Antiguos, Clásicos o Clásicos Modificados
- **Perdí la tablilla de mi auto antiguo, ¿Cómo puedo solicitar un duplicado?** - Para solicitar un duplicado de la tablilla de auto antiguo debe cumplir los siguientes requisitos:
    1. Declaración jurada haciendo constar la pérdida, destrucción o robo de la tablilla y el número de querella de la Policía de Puerto Rico.
    2. Sello de Rentas Internas de cinco ($5.00) dólares.
    3. Licencia original del vehículo.
    4. Pago de multas, si alguna.
- **¿Debo devolver la tablilla de auto antiguo?** - Debe devolver la tablilla de auto antiguo si surge alguna de las siguientes situaciones:
    1. Cuando se vende el vehículo para la que se expidió.
    2. Cuando se dispone del vehículo como chatarra.
    3. Cuando se abandone por inservible.
    4. Si el vehículo queda desautorizado para transitar por las vías públicas.
- **¿Por qué debo devolver la tablilla?** - Porque la misma se considera propiedad del Departamento.
- **¿Cómo se renueva la tablilla de auto antiguo?** - La renovación se hará anualmente previo el pago de los derechos correspondientes y se convalidará por medio de un marbete. Excepto el año en que se haga un cambio general de tablilla.
- **¿Qué debo hacer si me cancelan la tablilla de auto antiguo?** - Debe devolver la tablilla de auto antiguo dentro de treinta (30) días siguientes a la cancelación.

Enlaces Relacionados

Página Web DTOP – http://www.dtop.gov.pr
Directorio del Comité Evaluador de Tablillas de Automóviles Antiguos, Clásicos o Clásicos Modificados
DTOP-22 Solicitud para obtener tablilla especial para automóviles antiguos, clásicos o clásico modificada